

RESOLUCION GAP N° 110/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN 07-2025 CONSTRUCCIÓN DE PISTA DEPORTIVA EN SEDE CENTRAL Y CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN BAHIA NEGRA Y PUERTO GUARANI ID 475509-

Fuerte Olimpo, 29 de octubre de 2025

VISTO: El informe de evaluación del **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** correspondiente al **LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN 07-2025 CONSTRUCCIÓN DE PISTA DEPORTIVA EN SEDE CENTRAL Y CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN BAHIA NEGRA Y PUERTO GUARANI ID 475509**, elaborado por el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Res. Nro. 39/2024 de la Gobernación del XVII Departamento del Alto Paraguay, y; ----

CONSIDERANDO: **Que**, la evaluación de las ofertas fue realizada en cumplimiento de los procedimientos establecidos en las disposiciones contenidas en la Ley 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”; y;-----

Que en fecha 17 de octubre de 2025, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de ofertas, donde el Comité de Evaluación de Ofertas ha sacado dictamen en fecha 28 de octubre de 2025, en virtud del cual se ha recomienda la adjudicación del presente proceso de contratación.-----

Que, se procedió dentro de la Facultad Discrecional ejercida por la convocante, conforme a la Resolución DNCP N° 230/2025 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS, y; -----

Que, es atribución del **Señor Gobernador**, aprobar o rechazar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para el **LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN 07-2025 CONSTRUCCIÓN DE PISTA DEPORTIVA EN SEDE CENTRAL Y CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN BAHIA NEGRA Y PUERTO GUARANI ID 475509**, y proceder en consecuencia a la adjudicación de la Empresas Oferentes cuya propuesta se adecuan a las exigencias contenidas en el PBC, a la Disponibilidad Presupuestaria y que sea más ventajosa a los intereses de la Institución, y;-----

Que, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, se elevan los antecedentes de la evaluación realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas en el marco del proceso antes señalado, y;-----



RESOLUCION GAP N° 110/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN 07-2025 CONSTRUCCIÓN DE PISTA DEPORTIVA EN SEDE CENTRAL Y CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN BAHIA NEGRA Y PUERTO GUARANI ID 475509-

Que, la Ley N° 426/94 “Que Establece la Carta Orgánica Departamental”, TITULO III DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL. Deberes y atribuciones. Artículo 16°, El Gobierno Departamental tiene como objeto... Inc. d) Administrar los Bienes y Recursos del Gobierno Departamental, y en el TITULO IV DEL GOBERNADOR, Deberes y Atribuciones Art. 17°, dispone: “Son deberes y atribuciones del Gobernador”... inciso d) Dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones; ...y, w) Ejercer los demás deberes y atribuciones que la Constitución y la ley establezcan, y;-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL GOBERNADOR DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY

R E S U E L V E:

Art.1°.- APROBAR, el dictamen del comité de evaluación de ofertas y **ADJUDICAR**, el **LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN 07-2025 CONSTRUCCIÓN DE PISTA DEPORTIVA EN SEDE CENTRAL Y CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN BAHIA NEGRA Y PUERTO GUARANI ID 475509**, de acuerdo al siguiente detalle:

- **LOTE N° 1 CONSTRUCCIÓN DE PISTA DEPORTIVA CON VALLADO PERIMETRAL EN LA SEDE CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY - GRUPO CONSTRUCCIÓN DE PISTA DEPORTIVA CON VALLADO PERIMETRAL al OFERENTE Sr. JUAN CARLOS GONZALEZ, con RUC. 1343120-0, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 462.600.512 (Guaraníes Cuatrocientos Sesenta y Dos millones Seiscientos mil quinientos doce)-----**
- **LOTE N° 2 - LOTE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO SEXADO PARROQUIA SAGRADA FAMILIA DE PUERTO GUARANI - GRUPO CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO SEXADO PARROQUIA SAGRADA FAMILIA DE PUERTO GUARANI al OFERENTE Sr. JUAN CARLOS GONZALEZ, con RUC. 1343120-0, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 74.294.344.- (Guaraníes Setenta y Cuatro millones doscientos noventa y cuatro mil trescientos cuarenta y cuatro).-----**



RESOLUCION GAP N° 110/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN 07-2025 CONSTRUCCIÓN DE PISTA DEPORTIVA EN SEDE CENTRAL Y CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN BAHIA NEGRA Y PUERTO GUARANI ID 475509-

- **LOTE N° 3 - CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SS.HH TIPO DE 4.40 x 6.15 para ALUMNOS Y PROFESORES - 27,10 m2 EN ESCUELA BÁSICA N° 2483 (BAHIA NEGRA) COMUNIDAD PUERTO LA ESPERANZA - GRUPO CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SS.HH TIPO DE 4.40 x 6.15 para ALUMNOS Y PROFESORES - 27,10 m2 EN ESCUELA BÁSICA N° 2483 (BAHIA NEGRA) COMUNIDAD PUERTO LA ESPERANZA a la firma MARGEN CONSTRUCTORA S.A. CON RUC N° 80065671-7, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 208.132.101.- (Garaníes Doscientos Ocho millones Ciento treinta y dos mil ciento uno).-----**
- **LOTE N° 4 - CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS DE 4.40 x 6.15 para ALUMNOS Y PROFESORES - 27,10 m2 EN LA ESCUELA BASICA N° 14500(BAHIA NEGRA) COMUNIDAD KARCHA BAHLUT (14 DE MAYO) - GRUPO CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS DE 4.40 x 6.15 para ALUMNOS Y PROFESORES - 27,10 m2 EN LA ESCUELA BASICA N° 14500(BAHIA NEGRA) COMUNIDAD KARCHA BAHLUT (14 DE MAYO) a la firma MARGEN CONSTRUCTORA S.A. CON RUC N° 80065671-7, POR UN MONTO TOTAL DE Gs. 208.132.101 (Garaníes Doscientos Ocho millones Ciento treinta y dos mil ciento uno).-----**

Art.2°.- DISPONER a la Secretaría de Administración y Finanzas la afectación de los montos adjudicados al rubro presupuestario correspondiente al presente llamado. -----

Art.3°.- DESIGNAR, como Administrador de Contrato a Señor Arq. Rubén Ayala Secretario de Obras de la Gobernación de Alto Paraguay.-----

Art. 4° ENCARGAR a la Unidad Operativa de Contrataciones la comunicación de lo dispuesto en el Artículo 1° a las firmas oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-----

Art.5°.- COMUNICAR, a quienes corresponda, y cumplido archivar. -----

